

Organismo	Tipo	Referencia	Actividad	Importe total concedido — Pesetas
Universidad «Rey Juan Carlos».	Laboratorios de informática.	1	Laboratorio interdepartamental de informática para la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología situada en el campus de Móstoles.	10.000.000
		AFC2000-0217-IN		3.225.000
Universidad «Rovira i Virgili».	Fondos bibliográficos.	1	Adquisición de dos bases de datos científicas interdisciplinarias.	3.225.000
		AFC2000-0266FB		3.000.000
	Laboratorios de idiomas.	AFC-2000-0263-ID		Puesta en marcha de un laboratorio interdepartamental de idiomas para la capacitación en el uso, dominio y formación permanente en idiomas extranjeros.
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0265-IN	Puesta en marcha de un laboratorio de informática para la capacitación en el uso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación de los alumnos de tercer ciclo y posgrados.	16.400.000
N.º ayudas concedidas		3	Subvención concedida	22.480.000
		119		736.617.037

2566

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, complementaria de la de 26 de diciembre de 2000, de la misma Secretaría de Estado, por la que se conceden ayudas para incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares por parte de los alumnos de tercer ciclo y de los Profesores universitarios.

Por Resolución de 24 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, se convocaban ayudas destinadas a incrementar las posibilidades formativas y favorecer la adquisición de capacidades profesionales no curriculares por parte de los alumnos de tercer ciclo y de los Profesores universitarios.

De conformidad con lo establecido en la mencionada Resolución, se ha reunido la Comisión de expertos encargada de realizar el proceso de selección de las solicitudes presentadas. Dicha Comisión ha elevado la correspondiente propuesta de financiación basada en los criterios indicados en el punto 6 de dicha Resolución de convocatoria y en las disponibilidades presupuestarias del programa.

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, he acordado la concesión de ayudas por importe total de 218.785.180 pesetas a los organismos relacionados en el anexo del presente acuerdo, destinadas a la realización de las actividades que en el mismo se indican.

La cuantía de las ayudas se abonará con cargo al crédito 18.07.781 del programa 541A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 y su importe será librado a los organismos contenidos en el anexo.

Los organismos perceptores de las ayudas remitirán certificación de incorporación de las mismas a su contabilidad, en el plazo de tres meses a contar desde su percibo. Las ayudas quedarán afectas a los fines para los que se otorgan y su justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los puntos 8 y 9 de la resolución de convocatoria.

Las solicitudes no relacionadas en la presente Resolución o en la de 26 de diciembre de 2000, de la que es complementaria, han sido desestimadas por no haber alcanzado en el proceso de selección la prioridad necesaria dentro del régimen de concurrencia competitiva impuesto por las disponibilidades presupuestarias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación que establece el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Secretario de Estado, Julio Iglesias de Ussel.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO

Organismo	Tipo	Referencia	Actividad	Importe total concedido — Pesetas
Universidad Autónoma de Barcelona.	Fondos bibliográficos.	AFC2000-0196-FB	Adquisición de material bibliográfico y fuentes estadísticas en demografía para el Departamento de Geografía con la colaboración del Centro de Estudios Demográficos.	3.365.000
		AFC2000-0198-FB	Adquisición de fondos bibliográficos para tercer ciclo del ámbito de las ciencias experimentales y tecnológicas y ciencias de la salud.	4.541.680
		AFC2000-204-FB	Adquisición de las monografías publicadas más recientemente por las editoriales de mayor prestigio y de las publicaciones periódicas aparecidas últimamente en el mercado.	993.000
		AFC2000-0206-FB	Adquisición de fondos bibliográficos de monografías y revistas especializadas del ámbito de las ciencias de la comunicación.	4.440.000

Organismo	Tipo	Referencia	Actividad	Importe total concedido - Pesetas
		AFC2000-207-FB	Adquisición de fondos bibliográficos y documentales especializados que actualizan, complementan o completan las colecciones existentes en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.	5.000.000
	Innovación pedagógica.	AFC2000-0188-IP AFC2000-0190-IP	Creación de un laboratorio de vídeo digital. Desarrollo de técnicas y materiales de innovación pedagógica.	10.000.000 2.100.000
	Laboratorios de idiomas.	AFC2000-0297-ID	Puesta en marcha de un laboratorio de idiomas en la Facultad de Ciencias de la Educación.	2.147.500
Universidad Autónoma de Madrid.	Laboratorios de idiomas.	8 AFC2000-0015-ID	La puesta en funcionamiento de un laboratorio interdepartamental de idiomas.	32.587.180 10.480.000
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0012-IN	Laboratorio interdepartamental para la formación en Unix e Unix de gestión de estudiantes de tercer ciclo y profesorado.	3.750.000
Universidad Complutense de Madrid.	Innovación pedagógica.	2 AFC2000-0084-IP	Cursos de formación orientados a la innovación y mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, de evaluación y de tutoría en la Universidad.	14.230.000 3.920.000
Universidad de Alcalá.	Laboratorios de informática.	1 AFC2000-0246-IN	Puesta en funcionamiento de un laboratorio de informática para la formación en el tratamiento de imágenes aéreas y de satélite en SIG y teledetección, dirigido a estudiantes de postgrado en el área de Geodesia y Cartografía.	3.920.000 8.000.000
Universidad de Barcelona.	Innovación pedagógica.	1 AFC2000-0005-IP	Complementar la formación de los estudiantes de tercer ciclo mediante la incorporación de las nuevas técnicas pedagógicas multimedia y el diseño de materiales interdisciplinares. Adquisición de una aplicación informática «Eviews 3.1» que utilizarán los estudiantes de Doctorado de los programas de Economía, Estudios Empresariales, Investigación y Técnicas de Mercado y Ciencias Actuariales y Financieras.	8.000.000 1.300.000 852.000
		AFC2000-0262-IP		
Universidad de Burgos.	Innovación pedagógica.	2 AFC2000-0068-IP	Adquisición y el desarrollo de material pedagógico y para el aprendizaje, la actuación y la aplicación de técnicas de innovación pedagógicas.	2.152.000 3.200.000
Universidad de Extremadura.	Fondos bibliográficos.	1 AFC2000-0098-FB	Para el trabajo en las líneas de investigación que tiene el grupo: Salud pública, documentación médica, medicina popular, paleopatología y antropología forense.	3.200.000 5.000.000
		AFC2000-0312-FB	Adquisición de fondos bibliográficos que se incluirán en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.	2.370.000
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0101-IN AFC2000-0105-IN	Proyecto Interlab. Facultad Educación. Campus de Badajoz (EUX3). Laboratorio de informática para los Dptos. de Filología Románica, Historia e Historia del Arte del campus de Cáceres (UEX 5).	3.666.000 9.300.000
Universidad de Girona.	Laboratorios de idiomas.	4 AFC2000-0016-ID	Puesta en funcionamiento de un laboratorio de idiomas.	20.336.000 7.300.000
Universidad de Granada.	Innovación pedagógica.	1 AFC2000-0209-IP	Desarrollo de técnicas de innovación pedagógica para la formación inicial y permanente de investigación en didáctica matemática.	7.300.000 1.498.000
		AFC2000-0211-ID AFC2000-0300-ID	Laboratorio de idiomas para la Facultad de Derecho. Laboratorio interdepartamental de idiomas para la Facultad de Ciencias de la Educación.	25.000.000 1.200.000
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0296-IN	Laboratorio de idiomas para la Facultad de CC. de la Educación.	7.100.000

Organismo	Tipo	Referencia	Actividad	Importe total concedido Pesetas
Universidad de Huelva.	Laboratorios de informática.	4	Puesta en marcha de un laboratorio multifuncional de idiomas e informática en la Facultad de Ciencias de la Educación.	34.798.000
		AFC2000-0298-IN		4.970.000
Universidad de La Laguna.	Laboratorio de informática.	1	Organización del curso: Introducción a las herramientas informáticas Unix para el desarrollo de la investigación.	4.970.000
		AFC2000-0165-IN		2.625.000
Universidad de La Rioja.	Innovación pedagógica.	1	Programa de formación del profesor virtual. El objetivo es integrar y aplicar los sistemas multimedia e Internet en la tele-educación y la tele-formación.	2.625.000
		AFC2000-0038-IP		7.020.000
Universidad de Las Islas Baleares.	Innovación pedagógica.	1	Desarrollo de técnicas y materiales pedagógicos en un entorno multimedia para cursos de Doctorado del programa de Nutrición Molecular.	7.020.000
		AFC2000-0125-IP		4.000.000
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0123-IN	Creación de una sección interdepartamental de formación continua en técnicas de gestión y análisis.	6.230.000
		2	Formación académica y científica en las áreas de Historia del Arte, Historia de América, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Biblioteconomía y Documentación.	10.230.000
Universidad de León.	Fondos bibliográficos.	AFC2000-0051-FB		3.000.000
		1	Adquisición de fondos bibliográficos atrasados de revistas extranjeras de alto prestigio internacional.	3.000.000
Universidad de Murcia.	Fondos bibliográficos.	AFC2000-0026-FB		9.808.000
		1	Cursos de formación en el área de las nuevas tecnologías de la información para alumnos de tercer ciclo.	9.808.000
Universidad de Santiago de Compostela.	Laboratorios de informática.	AFC2000-0234-IN		9.012.000
		1	Puesta en marcha de un laboratorio interdepartamental para impartir cursos de informática aplicada a la investigación a Profesores de los Departamentos implicados.	9.012.000
Universidad de Valencia.	Laboratorios de informática.	AFC2000-0058-IN		6.500.000
		1	Adquisición de material bibliográfico.	6.500.000
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.	Fondos bibliográficos.	AFC2000-0175-FB		1.453.000
		1	Desarrollo de un proyecto internacional para la elaboración de materiales pedagógicos en Internet basados en herramientas de transcripción «on-line» con «feedback» automático y conexiones multimedia.	1.105.000
Universidad Politécnica de Cataluña.	Innovación pedagógica.	AFC2000-0286-IP		1.105.000
		2	Creación de un taller de maquetas aplicada a la representación de la arquitectura y el territorio.	2.558.000
	Laboratorios de informática.	AFC2000-0137-IP		6.500.000
		AFC2000-0269-IN	Laboratorio de informática para el desarrollo de técnicas de investigación y tratamiento de documentos de arquitectura.	14.000.000
Universidad Politécnica de Valencia.	Laboratorios de idiomas.	2	Dotación de un aula seminario de idiomas con infraestructura informática multimedia, que incluye conexión a Internet y «software» de herramienta de autor.	20.500.000
		AFC2000-0284-ID		5.500.000
Universidad «Pompeu Fabra».	Fondos bibliográficos.	1	Adquisición de fondos bibliográficos.	5.500.000
		AFC2000-0031-FB		3.369.000
Universidad «Rey Juan Carlos».	Laboratorios de informática.	1	Laboratorio de informática, a disposición de las diversas áreas de conocimiento de la Facultad.	3.369.000
		AFC2000-0221-IN		3.235.000

Organismo	Tipo	Referencia	Actividad	Importe total concedido Pesetas
Universidad «Rovira i Virgili».	Fondos bibliográficos.	1	Adquisición de fondos bibliográficos y suscripción a revistas científicas para el grupo de investigación en Lingüística Matemática.	3.235.000
		AFC2000-0267-FB		3.935.000
	N.º ayudas concedidas	1	Subvención concedida	3.935.000
		41		218.785.180

2567

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2001, de la Dirección General de Universidades, por la que se renuevan las becas de postgrado para la formación de profesorado universitario de las convocatorias 1997, 1998 y 1999.

Por Resolución de 7 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, se convocaban becas de postgrado para la formación de profesorado universitario, estableciéndose en el apartado 9 las previsiones de renovación de las becas concedidas en anteriores convocatorias.

De acuerdo con el punto 9.1.3, corresponde al Director general de Universidades la confirmación de las renovaciones propuestas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

1. Vistos los informes de los interesados y de los organismos de investigación receptores de los becarios, renovar por un año, a partir del 1 de enero de 2001 las becas del Programa de «Formación de Profesorado Universitario» que se relacionan en el anexo, excepto las de aquellos becarios cuya renovación finalizará en la fecha indicada en dicho anexo.

Los becarios de la convocatoria de 1996 que, excepcionalmente y por causas de fuerza mayor, figuran renovados finalizarán su beca en las fechas señaladas en el anexo.

2. Los becarios renovados por esta Resolución pasarán a regirse por las normas expresadas en la citada Resolución de 7 de Noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

3. Los becarios que deseen extender el seguro médico al cónyuge e hijos deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Univer-

sidades (Servicio de Formación de Personal Investigador en España, calle Serrano, número 150, 28071 Madrid), en el término de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acreditando, mediante certificación expedida por la Seguridad Social, su no inclusión en la misma.

4. El gasto resultante se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.541A.781 y, en su caso, con los recursos procedentes del Fondo Social Europeo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 2001.—El Director general, Ismael Crespo Martínez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Movilidad de Profesorado Universitario.

ANEXO**Renovaciones de becas de formación de profesorado universitario en 2001**

Organismo	Convocatoria	Apellidos y nombre	Fecha de baja
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	1997	CAMARENA FEMENIA, FRANCISCO	
		CORTES MONFORTE, JORGE	
		CREGO GOMEZ, MARIA	
		DELGADO DELGADO, ANTONIO	
		DIAZ LEN, TOMAS ANTONIO	
		DIZ CID, NATALIA	
		ESCORS MURUGARREN, DAVID	
		FERNANDEZ TORNERO, CARLOS	
		FERNANDEZ VALDES, ADOLFO	
		GARCIA RUBIO, INES	
		GOMEZ MESTRE, IVAN	
		GONZALEZ REY, ELENA	
		IBÁÑEZ INSA, JORDI	
		LLAMAS LORENTE, M. ANTONIA	
		LOPEZ-RIOS MORENO, JAVIER	
		MARIN CRUZADO, OLGA	
		MARTIN MONZON, M. TERESA	
		MARTIN REVUELTA, VIRGINIA	
		MATEO CALONGE, M. TERESA	
		MORENO ANDUJAR, FRANCISCO JAVIER	
		NICHKOVA, MIKAELA IVANOVA	
		PARDO DE SANTAYANA GOMEZ DE OLEA, MANUEL	
		RUIZ ARROYO, RAQUEL	